

El debate arancelario

Terminó ayer tarde en el Congreso la discusión de la reforma arancelaria...

El debate ha sido generalmente de los que en frase parlamentaria se nombran «de altura»...

Que el Gobierno, con un alto sentido de justicia no se ha mostrado intransigente...

Ha predominado el criterio proteccionista, por el cual nosotros hemos abogado repetidas veces...

Muy elocuentemente el Sr. Moret rebatió dichas afirmaciones. Siempre y en todo tiempo...

En política sobre todo, y más especialmente en política económica...

De la discusión arancelaria en el Congreso se ha obtenido un resultado que creemos el mejor...

No hay español, puesta la mano sobre la conciencia, que no se reconozca pecador en tal sentido.

Creemos que el país estará satisfecho ante la obra realizada por el Congreso en la cuestión arancelaria...

El que las mayorías triunfen es ley rigurosa en todas las actividades de la vida...

MUERTE DEL REY CRISTIAN

En la Legación de Dinamarca se han inscrito muchos políticos importantes...

Mensaje de pésame de las Cámaras. Los funerales del rey de Dinamarca...

Los funerales del difunto rey Cristian se celebrarán en Roskilde...

Los buques ingleses

Villagarcía 31. A la escuadra inglesa se le ha comunicado por el telegrafo...

Esta dama ha descubierto lugares no visitados por el hombre en Libau...

Mad. Massieu pertenece a la Sociedad Geográfica de París...

El ahorro va aumentando en los pueblos cultos.

Las Cajas se difunden, y acrecen procurando el beneficio de los ciudadanos.

En 1.º de Enero del año 1905 existían en Francia 548 Cajas de Ahorros...

El saldo que arroja el capital importado en la actualidad 3.473.251.347,56 francos.

DE BARCELONA

Barcelona 31 (4 t).—Esta madrugada se declaró un incendio en una fábrica...

Las olas le arrancaron las chimeneas y le produjeron otras averías.

El gobernador civil ha negado que haya concedido permiso para que se publicara un semanario análogo al Cu-Cu...

LA CUESTION DE MARRUECOS

Este ha sido el tema de la conferencia que ha inaugurado el Sr. D. Rafael M. de Labra...

El discurso del Sr. Labra se contrajo a explicar con gran precisión y claridad...

El movimiento mercantil de 1903 está representado por 99 millones de pesetas...

En política sobre todo, y más especialmente en política económica...

La extensión de Marruecos es poco más que la de la Península ibérica...

Los problemas que allí se dan y que se ventilan, bajo distintas formas...

De la independencia nacional de Marruecos y de la España continental...

El principio de la sociedad de las naciones cultas, incompatible con el aislamiento de los pueblos...

Por tanto, en Argel se discute bastante más que el interés particular de España...

El éxito conseguido un gran éxito, y con él la iniciativa del Centro al acometer el empeño de las conferencias populares.

CUESTION QUE PREOCUPA EN ALEMANIA

Paris 31 (125 t).—Dicen de Berlín que preocupan grandemente a los políticos las consecuencias de la entrevista del rey Eduardo...

ALEJANDRO DE BATTENBERG SE CASA

Paris 31. El Journal anuncia que la princesa Margarita Murat, hija del príncipe Joaquín Murat...

Novedades teatrales

Un hallazgo en máscara

Los que creían que el Ballo anunciado para anoche en el teatro Real sería una función más sin ningún atractivo...

La romanza Eri tu dicha con admirable estilo y que valió a Sanmarco una ovación entusiástica...

El éxito logrado por el gran barítono fue, en efecto, extraordinario...

El éxito logrado por el gran barítono fue, en efecto, extraordinario...

El éxito logrado por el gran barítono fue, en efecto, extraordinario...

El éxito logrado por el gran barítono fue, en efecto, extraordinario...

La señora Valverde celebró anoche un beneficio en Lara, y la función resultó...

El género infimo sigue triunfando en toda la línea, y ayer conquistó una nueva posición...

EN NOVEDADES

Debut de Jane Dary

El género infimo sigue triunfando en toda la línea, y ayer conquistó una nueva posición...

La nueva artista quitó un momento público a Eri tu dicha...

La nueva artista quitó un momento público a Eri tu dicha...

La nueva artista quitó un momento público a Eri tu dicha...

La nueva artista quitó un momento público a Eri tu dicha...

La nueva artista quitó un momento público a Eri tu dicha...

La nueva artista quitó un momento público a Eri tu dicha...

La nueva artista quitó un momento público a Eri tu dicha...

La nueva artista quitó un momento público a Eri tu dicha...

La nueva artista quitó un momento público a Eri tu dicha...

La nueva artista quitó un momento público a Eri tu dicha...

La nueva artista quitó un momento público a Eri tu dicha...

La nueva artista quitó un momento público a Eri tu dicha...

La nueva artista quitó un momento público a Eri tu dicha...

La nueva artista quitó un momento público a Eri tu dicha...

La nueva artista quitó un momento público a Eri tu dicha...

La nueva artista quitó un momento público a Eri tu dicha...

La nueva artista quitó un momento público a Eri tu dicha...

La nueva artista quitó un momento público a Eri tu dicha...

La nueva artista quitó un momento público a Eri tu dicha...

La nueva artista quitó un momento público a Eri tu dicha...

La nueva artista quitó un momento público a Eri tu dicha...

La nueva artista quitó un momento público a Eri tu dicha...

La nueva artista quitó un momento público a Eri tu dicha...

La nueva artista quitó un momento público a Eri tu dicha...

La nueva artista quitó un momento público a Eri tu dicha...

menor pregunta ó alusión que pudiera molestar ni dignidad personal ó política...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

voluntad, despierta ó dormida, según la educación. Yo aspiro a demostrar prácticamente...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

El doctor Dalz, con un Comisón de Bellas Artes...

EL REY EN SAN SEBASTIAN

DE NUESTRO REACTOR CORRESPONSAL

San Sebastián 31. Esta mañana, a las diez, ha salido Don Alfonso para Mouriscot...

Continúa ignorándose la fecha en que el rey regresará a Madrid...

El regreso a Madrid

En el subexpreso ha pasado el subinspector de los reales palacios Sr. Palomino...

A Madrid

El día de ayer

San Sebastián 31 (850 n).—Llegó el rey a Biarritz a las once de la mañana...

La conversión de la princesa

Se, por conductos diversos, y me consta, que no se ha hecho aún la petición de mano...

La presidenta

La figura de la esposa de un hombre político que ocupa el puesto de jefe de un Estado...

La presidenta

EL DIA POLITICO

Senado

MIERCOLES 31

Han transcurrido veinticuatro horas; la rueda del tiempo ha dado una de sus vertiginosas vueltas, desde que ayer contempláramos al Sr. Rivara en el momento de defender su causa propia; pero todo, desde el mismo y el ambiente parlamentario es idéntico: el general López Domínguez, de reposada y apacible actitud, no exenta de reminiscencias galdianas, ocupando el sillón presidencial.

Los secretarios—el conde de Casal, el señor Ordoñez y el Sr. Moral—rodeados de socios y serviciales; aquí y allá, distribuidos algunos señores, diligentes los unos y los otros demudados despiertos.

Se ha abierto ya la sesión, y es el señor SARDÁ quien nos está dirigiendo la palabra. «Cuanto gustáramos por reproducir los conceptos—que no llegan hasta nosotros—del señor Sarda».

Agueemos el oído, y a ver si nos enteramos de lo que manifiesta el señor MARTINEZ RUIZ, que ha sucedido al anterior en el discurso.

«Sí, es muy sencillo. Que se extienda a las islas Baleares (que por lo visto no lo disfrutaban) el servicio de paquetes postales establecido en la Península. Es una petición que el ministro de la Gobernación, cuando la conozca, no dudamos de ha atender».

Porque el conde de Romanones no está presente, es el ministro de INSTRUCCION PUBLICA quien da al Sr. Martínez Rosich respuesta diferente a la de la cámara.

También el PRESIDENTE hace constar que «la Mesa pondrá en conocimiento del señor ministro el ruego formulado», y aquí hemos de señalar nuestra estupefacción porque un artículo mobiliario se permitiera ser el ministro de Hacienda a una fábrica de papel francesa, y hasta ha anunciado que mañana presentará una proposición incidental respecto al asunto.

Al fin y al cabo, el Sr. Calbetón desempeña su papel, aunque muchos digan respecto a la mencionada proposición aquello de «papeles son papeles».

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA, asiduo y paciente morador del banco azul, también se ha levantado, y con fuerza indubitable de voluntad da contestación, en lo posible, al Sr. Calbetón.

Una voz se alza, que dice:

Orden del día

Y esto nos hace suponer que el capítulo de los ruegos y preguntas ha terminado. No es poca fortuna.

Y como probamos tal presunción cuando vemos aprobada una proposición de ley del Sr. Poggio sobre ampliación de la de concesión del ferrocarril de Azmocolar, y el dictamen de la Comisión mixta autorizando la concesión de un ferrocarril de Corbellana a Tellería.

También son votados definitivamente los proyectos de ley de concesión de prórroga del ferrocarril de Alcazar de San Juan a Mora de Torred; concediendo un donativo especial al padre del oficial de Correos Sr. Puyo Medardo, fallecido en la catástrofe de Entrambasaguas, y el de pago de subvención a las obras de canalización y riegos del Ebro.

«¿Creen ustedes posible que una carretera sirva de base a algo más que al tránsito de carros? Pues, sí, señores, van a enterarse de cómo la de Jerindola a la de Toledo a Navahermosa sirvió hoy de conducto para que por ella se desfilase una discusión anodina y lánguida».

Este de que se trata es un dictamen de la Comisión del Senado, que impugna el señor ALLENDE SALAZAR.

Y entre las largas consideraciones de este senador, contrario a las carreteras parlamentarias y partidario de que en su lugar se construyeran caminos vecinales, y la defensa que no está el abandono de las obras, obliga a hacer del proyecto el señor LÓPEZ MUÑOZ, transcurrieron los minutos bonitamente, y para mayor propiedad camina la discusión a paso de carreta.

Al fin el dictamen es retirado por la Comisión, y esta es una circunstancia favorable que permite que la sesión se levante, y que nosotros—lectores y pacientes oyentes del Sr. Santa María de Paredes—busquemos con candoroso placer el camino de la puerta.

La sesión duró desde las cuatro hasta las cinco y cuarto.

Congreso

MIERCOLES 31

También el Sr. Nocedal tras púlicamente las tribunas, muy concurrencias están, en efecto, predominando y destacándose hermosas damas, cuando el señor CANALEJAS declara abierta la sesión.

El señor RIU explica una interpelación sobre la fábrica de papel de Arán, defendiendo aquella abandonada con cara a donde no llega en el sentido de beneficio y progreso ni la más mínima parte de la acción del Estado.

El señor GASSET dice que el Estado se preocupará de las necesidades del valle de Arán. El señor LLORENS interviene en la interpelación, y califica de negocio—no sabemos en cuál sentido de la palabra—la supradicha fábrica de papel.

El señor RIU protesta.

UNAS CONFERENCIAS

Digámoslo sencillamente y claramente; el público se aburre.

No le faltan motivos; lo que todos esperamos con ansia es la pregunta del Sr. Nocedal; éste aparece en el salón—viene de la Presidencia del Consejo de Conferencia con el Sr. Moré—y se dirige al banco azul, se apoya en el pupitre y comienza una charla vivísima—en voz queda—con el señor conde de Romanones, el general Luque y el señor Gasset.

Antes de que termine entra el Sr. Moré, se retira el Sr. Nocedal y siguen hablando misteriosamente al presidente del Consejo, el ministro de la Guerra y el de Gobernación.

Y llega un momento solemne; la conversación ha terminado y el general Luque se coge con la diestra mano las narices—como si tratara de arrancárselas—apoya la izquierda en el pupitre e inclina la cabeza entregándose a una larga exhalación.

Transcurridos unos minutos, el Sr. Nocedal está en su escaño leyendo un peregrino libro que se titula: «La Gran Babel. Advertencias a la juventud contra las asechanzas de Satanás». Y en letras negras y grandes lloverán las embrietas estas lemas: «Viva el Conde. Viva la España». Y el Sr. Nocedal, hojeando el libro, sonríe. No sabemos más intensamente, más hondamente, Asunto.

En el banco azul mantienen una conversación animadísima los ministros de la Gobernación y de la Guerra.

ESTO PUEDE SER...

El señor LLORENS dice que la fábrica—la de papel del valle de Arán—puede constituir un negocio feo, que sería a la vez—oh paradojal—un bonito negocio, facilitando el consumo de la pasta para elaborar papel, y de los rollos de papel ya fabricados, dentro de los cuales pueden entrar tejidos de sedas, tabacos y otros artículos.

Termina pidiendo que se traiga a la Cámara el expediente relativo a dicha fábrica.

El señor ORUEJA hace un cálculo demostrando con él que la introducción fraudulenta de las primeras materias para la fabricación del papel constituiría un mal negocio.

El señor RIU rebate con gran energía las manifestaciones del Sr. Llorens.

El señor LLORENS rectifica.

LA CALMA DEL GENERAL LUQUE

En tanto, el ministro de la Guerra espera; ya pasada más de una hora desde que comenzó la sesión, y en vano aguarda el general Luque que el Sr. Nocedal haga la pregunta; ya ningún ministro dirige la palabra al de la Guerra, y éste, calmoso y sereno en el exterior de su presencia, debe de estar nervioso en el fondo; nervioso que se traduce en el movimiento de su diestra mano, que no reposa dando vueltas al bastón.

En estas reflexiones estábamos, cuando oímos unas voces destempladas: es el señor RIU que rectifica, indignándose contra el señor Llorens.

El señor ministro de la Gobernación sube al estrado presidencial y conferencia con el Sr. Canalejas.

Termina de rectificar el señor RIU; rectifica el señor ORUEJA; torna a rectificar el señor RIU y el señor GASSET.

A OTRO ASUNTO

«Acuerda la Cámara pasar a otro asunto?—propone un secretario por orden del presidente».

La Cámara lo acuerda, y se produce un general movimiento de expectación.

«El Sr. Nocedal tiene la palabra? No; quien tiene la palabra es el Sr. Bares y Romero. El desengaño es general. (La frase no puede ser más misteriosa)».

«MORÉS explica una interpelación al ministro de la Guerra sobre la separación de los escuadros de la Guardia civil en la Cornia».

El general LUQUE dice que dicha separación se hizo a instancias de un Tribunal de honor, cuyos fallos son inapelables.

El señor BARES replica que dichos fallos son apelables si el Tribunal no se constituyó como está mandado, y así ocurre en el caso presente.

Orden del día

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Reanúdase la discusión de la reforma arancelaria.

Se aprueba la base 12 con una enmienda del Sr. Llorrens, y las restantes hasta la 15.

Después de una enmienda relativa a que el cacao y el café procedentes de Fernando Poo, paguen un derecho arancelario que no exceda de 25 por 100 de su valor.

El señor VILLANUEVA combate la totalidad de la base 12 por entender que en ella se olvidan nuestros intereses en Marruecos, estimando que las comisiones temporales de los riegos producen un práctico perjuicio.

El señor ministro de la GOBERNACION ofrece tener en cuenta sus observaciones.

Se aprueba la base 2.ª nuevamente redactada.

El señor IRANZO apoya una base adicional. Es desechada.

El señor NOQUEOS apoya otra para que los aceites y petróleos procedentes de América sean considerados como europeos.

El ministro de la GOBERNACION acepta la idea, siempre que vengan en buques españoles.

Se proclama la urgencia, y se vota definitivamente la reforma arancelaria.

Se levanta la sesión.

La sesión de hoy

COMIENZO TRANQUILLO

A las tres en punto de la tarde declara el Sr. Canalejas abierta la sesión. El ambiente es plácido; las tribunas están casi vacías; en la de la Presidencia, en donde más público hay, podemos admirar hermosas damas. Los escaños están casi vacíos; en el banco azul los señores general Luque y Gasset.

DIPUTACION MODELO

Nuestros lectores sabrán, seguramente, que el ilustre polígrafo Joaquín Costa calificado de asesinas a las Diputaciones provinciales de España.

Hoy el señor MUÑOZ CHAVES pide el nombramiento de un juez especial para depurar los abusos escandalosos cometidos en la Casa de Maternidad de Badajoz, dependiente de la Diputación de aquella provincia.

El lector ignorará cuáles son los aludidos abusos; pues, bien, recuerde el calificativo: duro, recio, exacto del insigne Costa.

SORIANO Y NOCEDAL

A nuestra vista se ofrece un cuadro interesante; junto a la puerta de las oposiciones, los Sres. Nocedal y Soriano—toda la minoría radical del Parlamento—conferencian; cerca de los escaños igualmente los Sres. Llorrens y Osmán.

Avanza el Sr. Soriano, saluda con leve inclinación de cabeza a unas señoras que le sonríen en la tribuna de la Presidencia y llega hasta su escaño, dejando en él unos papeles. Cuando el Sr. Soriano deja unos papeles en su escaño, ya se sabe: anuncio de galerna. Preparémonos.

El motivo se suscitara pudiera precipitar las cosas obligando a hablar a otro de los ministros.

Eran las tres. Mientras el ministro de Gracia y Justicia se dirigía a pie al Parlamento dando un paseo al sol por la Castellana, el ministro de la Guerra desvanecía en los pasillos del Congreso las dudas anunciadas ayer mañana sobre la claridad de su actitud.

Ya antes le habían consultado en el palacio de Buenavista los Sres. Llorrens, Sarrion y González Blanco sobre los puntos que abarca el voto particular al dictamen de la Comisión del Senado y sobre el espíritu que había de informarlo.

A dichos señores, y luego a quienes lo preguntaron en el Congreso, manifestó el general Luque que mantenía su actitud en el asunto que se ventila, y seguía pensando que los delitos contra la patria debían ser sometidos, como los ataques al Ejército, al fuero militar. Su intransigencia, pues, era irreductible.

Cuanto a la anunciada pregunta del señor Nocedal, el general Luque añadió que estaba preparado para contestarla.

Se abrió la sesión. Para consultar con el Sr. Canalejas subió a la plataforma presidencial el jefe del integrismo. A parte de esta conferencia estuvo presente el jefe del Gobierno. Tenían pedida la palabra para hablar de una concesión hecha a unos fabricantes de papel en el Valle de Arán los señores Riú y Llorens. Él se le invitó toda la primera parte de la sesión, y el Sr. Nocedal pudo preguntar nada sobre los sucesos de la jurisdicción.

La discusión de las bases arancelarias invirtió el resto de la tarde.

Poco antes de las cinco salió del salón de sesiones el Sr. Moré. Rodeado por los periodistas, dijo: «No tiene nada. No hay nada de esas discrepancias que hablan los periódicos, ni se plantea la crisis, como se ha propalado. Se acentuaron los rumores de que estaba conjurado el conflicto. Se habló de una fórmula».

A poco se aseguraba que la minoría de la Comisión del Senado había redactado un informe y presentado a la Mesa de la alta Cámara su voto particular, de conformidad con el criterio del general Luque.

No había nueva fórmula. En pie estaba, camino del debate y sin innovación en el texto ya conocido, el dictamen. A lo que en él se establecía, pareció asentir el Gobierno, dejando a la jurisdicción ordinaria los delitos contra la patria.

El ministro de Gracia y Justicia ha dicho ayer tarde que está donde estaba, que su pensamiento está en el proyecto y no hay motivos que le hagan cambiar de actitud.

La cuestión está aplazada y a resolver en las Cámaras, pero se anuncia que la urgencia de estar próximos dos días de fiesta, no se abordará la discusión del proyecto hasta el comienzo de la semana venidera.

Para entonces es de suponer que se encuentre ya en Madrid, de regreso de San Sebastián, S. M. el rey.

La tarde cierra con tinte optimista.

Los Sres. Moré y Luque se han trasladado del Congreso al Senado.

Pudiera ser que ciertas corrientes de inteligencia y razonado convencimiento suavizaran el lenguaje y se concretaran en una solución pronta y satisfactoria.

No hacemos más que apuntar esta impresión de última hora en nuestras notas informativas.

El Sr. Nocedal no desiste de hacer hoy su pregunta sobre los sucesos de Alcoy.

La tarde en el Senado

Durante la tarde ha continuado la animación en el Senado en relación con el asunto del día.

A primera hora se reunió la Comisión, sin adoptar acuerdo ninguno en espera de que llegase el Sr. Moré.

Los pasillos estaban llenos de grupos, que hacían comentarios de disenso general.

El Sr. Groizard declaró que llevaba una fórmula consistente en adicionar al dictamen un nuevo artículo, autorizando al Gobierno temporalmente para someter los delitos de cierta clase contra la patria y el Ejército a los Tribunales militares en las provincias que lo juzgue necesario.

La Comisión se reunió, y también en otra Sección se congregaron los generales Polavieja, Azcárraga, Primo de Rivera, Linares, Ochando, de los Rios y Blanco, cambiando impresiones durante largo rato.

El presidente del Consejo conferenció con unos y con otros.

Cuando los periodistas interrogaron al señor Moré, dijo éste que había buenos deseos de todos y muchas corrientes de inteligencia, trabajándose para encontrar una fórmula.

Según bien, recuerde el calificativo: amigo suyo, la diferencia que ya había en los distintos puntos de vista de la cuestión podía caer en un dedal.

El ministro de la Guerra permanece mientras en el pasillo, atento a todas las incidencias del asunto.

El general Luque y el Sr. Llorrens celebraron a última hora una detenida entrevista, y después entraron juntos en el local donde se celebraba la reunión de los generales.

La reunión de los generales

El Imparcial da la siguiente versión, que parece autorizada, de la reunión celebrada ayer por los generales en el Senado:

«Empezaron por hacer constar previamente al general Luque, que se halla planteada la denominada cuestión de las jurisdicciones, declaraban que cualquiera que fuera la opinión que hoy o más adelante sustentase en esa cuestión el ministro de la Guerra, con él se hallaban absolutamente conformes, por lo que se acordó que con un tesón y una creencia extraordinaria en todo momento había sabido el general Luque interpretar perfectamente las justas y legítimas esperanzas de los institutos armados».

Ante esta importante prueba de confianza y adhesión, el ministro de la Guerra, después de agradecer profundamente, explicó a sus compañeros cuál era su opinión y cómo había venido sostenida en diversas circunstancias y ocasiones, llegando, en su afán inmenso de encontrar una solución de concordia, a proponer en el día de ayer que aquellos delitos contra la patria que se cometían en el orden puramente doctrinal, en el desenvolvimiento tranquilo y reposado de las ideas y los principios, fuesen a la jurisdicción ordinaria, quedando en la de Guerra, como siempre había sostenido, y sin ceder en un solo ápice, los agravios, los insultos, las injurias a la patria y a todo símbolo y emblema que representase a la nación.

Sobre los delitos contra el Ejército no había para qué ocuparse, desde el momento en que por todos se reconocía que debía entenderse en ellos la jurisdicción militar.

Después de unos más extensos razonamientos del general Luque, que fueron acogidos con el criterio que ha sido expuesto, y a partir de aquel instante se dedicaron a estudiar la forma que debía darse a su común pensamiento, con el fin de ver si podían llegar a armonizar sus aspiraciones y las de los partidarios de que todos los delitos contra la patria pasasen a la jurisdicción ordinaria.

En virtud de esta propósito, acordó indicarse una nueva redacción del art. 3.º del proyecto de ley, Groizard, especificando perfectamente los delitos contra la patria que en él debe estar contenidos, y que habrán de ser juzgados por la jurisdicción militar. El primer objetivo de este trabajo de redacción es, «Atar que, al convertirse en ley el proyecto, puedan suscitarse cuestiones de competencia».

Continuando el estudio del proyecto, acordó también redactar un nuevo artículo, con el fin de que, cuando en un mismo acto o por un mismo individuo se cometan delitos con-

tra la patria—siendo éstos de los que competen a la jurisdicción ordinaria—y contra el Ejército, sea la jurisdicción de Guerra la que entienda en los procesos que con tal motivo se incoen.

Trazadas y aprobadas por unanimidad, estas bases, los señores militares reunidos con el ministro de la Guerra, con el propósito sin duda de dar al general Luque nueva prueba de su adhesión y confianza, acordaron que fuese dicho ministro quien redactase el nuevo artículo que proyectan para el caso en que en un mismo acto o por un mismo individuo se cometan delitos contra la patria y contra el Ejército, siendo los primeros de la competencia de la jurisdicción ordinaria».

La fórmula de acuerdo

Aunque el general Luque no ha facilitado esta mañana impresión alguna respecto a los extremos que abarcará la fórmula de acuerdo que redactará por encargo de la Comisión, según ya decimos en otro lugar, aquella está conformada, poco más o menos, en la siguiente forma:

Una adición al art. 2.º del Código; modificación completa del art. 3.º; el art. 7.º, que quedará en todo su vigor, como igualmente el 8.º, y una nota adicional a éste.

El art. 3.º, que es el más esencial, quedará redactado en los siguientes términos:

«Los que directa o indirectamente inflieran a la nación española, emitan y defendan públicamente conceptos que atenten contra la integridad territorial, los que de palabra, por escrito o por medio de impresos, estampas, alegorías, caricaturas, signos, emblemas o alusiones, injurien, insulten o menosprecien las banderas, símbolos o representaciones de la patria haciendo ostentación de otros, dieran muestras a aquélla o hicieren manifestaciones de cualquier clase contra los signos nacionales o en otra forma equivalente directa o indirectamente tendientes a menospreciar el prestigio nacional, serán castigados con la pena de prisión correccional».

En cuanto a la nota adicional al art. 8.º, prescribirá que cuando sean dos los delitos penales y correspondan uno a la jurisdicción ordinaria y otro a la de Guerra, sea ésta quien entienda en la penalidad de los mismos».

El ministro de Hacienda, muy mejorado de su enfermedad, salió ayer a dar un paseo en coche, y hoy concurrirá a las Cámaras.

No ha decidido aún el ministro de la Gobernación si concederá la autorización para celebrar el mitin que se intenta en Alcoy.

Para ello tendrá en cuenta el estado de la población y los términos en que el permiso solicitado, de cuyo efecto celebrará esta tarde por telégrafo una conferencia con el alcalde.

Se ha dicho que entre los anarquistas de Barcelona había surgido la idea de realizar algún criminal atentado, como protesta de los alarmados de la Gobernación, ante tales alaridos rumores, celebró hoy una conferencia telefónica con el gobernador de aquella ciudad, el cual le manifestó que hay tranquilidad absoluta, sin el menor indicio que denote ningún suceso extraordinario.

Algún periódico concede importancia a una entrevista, celebrada anoche por el ministro de la Gobernación con el presidente del Consejo, suponiéndola relacionada con determinada actitud del conde de Romanones.

No hay tal cosa.

El Sr. Moré y el conde de Romanones conferenciarán mañana sobre el proyecto de reforma de la ley municipal, que se leerá en el Congreso el sábado.

Puede darse como seguro que S. M. el rey regresará a la corte en esta semana.

LA LOTERIA DE AYER

EL TERCER PREMIO

Dos series en Madrid. ¿Quién es el afortunado? Los billetes a provincias. Chicos en grande. Un «canario».

La vendedora de todo

Madrid está de enhorabuena a medias, y decimos a medias, porque el tercer premio que ha correspondido a la villa y corte se ha expandido en la administración núm. 22, situada en la calle de Mesonero Romanos, enviándose los décimos a provincias.

Esto es lo que con gran amabilidad nos ha expresado el dueño de la administración don Isaac Guzmán Calvo.

Posteriormente hemos podido averiguar que las dos series premiadas con el tercer premio se enviaron a provincias, y la mayor parte de los décimos a Cádiz.

Sobre esto ha circulado un rumor que transcribimos por su curiosidad.

Un señor, cuyo nombre no hace al caso, empantado con la dueño de un café de la Puerta del Sol, emprendió un viaje a Méjico, y en Cádiz tuvo la humorada de adquirir unos décimos de la lotería, al parecer premiados con el tercero.

La familia del interesado ignora en absoluto si efectivamente han sido premiados los décimos adquiridos, y asegura que la lotería circulada carece de fundamento (desgraciadamente).

En la misma administración nombrada han correspondido una aproximación al segundo premio y varios de 1.500 pesetas.

Sentimos no poder hacer una información más amplia, y esperamos que el rumor que consignamos tenga su fundamento.

FOR TELEGRAMA

INVENTARIO EN LAS IGLESIAS

Paris 31. Hoy ha comenzado en las iglesias católicas de París el inventario que prescribe el art. 3.º de la separación de la Iglesia y el Estado.

El prefecto del Sena había aconsejado a los sacerdotes que asistiesen a las operaciones con garantía del Estado y para evitar todo rozamiento y toda falta de respeto a las creencias religiosas y la libertad del culto.

Advertíanse además que en el caso de que fueran mal acogidos o que los agentes del fisco encontrasen obstáculos en el cumplimiento de su misión, que los alcaldes y los agentes debían retirarse, dando cuenta al prefecto de lo ocurrido y denunciándole los actos de violencia y las infracciones de la ley que se cometiesen, para pasar las denuncias a los Tribunales de justicia.

Los párrocos, en la más mayor del domingo último, habían recomendado a los feligreses que estuviesen en las iglesias en el momento de las operaciones, para protestar contra el inventario.

El arzobispo de París había encargado a los párrocos que entregaran a los agentes una nota de protesta.

Hoy se han realizado las operaciones del inventario en veintidós iglesias, con asistencia de las dos de la tarde, ante buen número de feligreses.

En la catedral se ha verificado la operación en términos corteses, sin incidentes dignos de mención; pero en muchas iglesias, especialmente en San Roque y la Magdalena, grupos de felices, de los cuales la mayoría son mujeres, acogiéronse a la llegada de los agentes del fisco con gritos hostiles é insultos, obligándolos a salir de la iglesia, a pesar de que los agentes se han mostrado prudentes y han exhortado a los feligreses a la conciliación.

En San Roque, los feligreses llegaron a cometer actos de violencia contra los feligreses, intentaron linchar al agente. Este pudo escapar, merced a la intervención de la policía, que penetró en el templo para restablecer el orden.

Varios feligreses golpearon a los guardias y les tiraron algunas sillas, gritando: «¡Fuera los ladrones!»

Otros entonaban a coro el *Parco Domine*. Capitaneaban los grupos el diputado reaccionario M. Archadacou.—Clement.

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Hablando con Pérez Caballero

Algeciras 31 (4 t.—Urgente).—Aplazada para mañana la conferencia que mañana se celebrará en el Mokri, y no existiendo noticias que alteren la calma desesperante con que marchan los asuntos de la conferencia, fui a visitar a nuestros diplomáticos, habiendo podido hablar con el Sr. Pérez Caballero, por estar el señor duque, a quien saludé, muy ocupado.

De la entrevista, he podido sacar en consecuencia que mañana a las diez habrá sesión oficial, que en ella se estudiará el trabajo de la ponencia relativa a la aplicación del Tercer. Si los Gobiernos han prestado su consentimiento, se estudiará el relativo a las decimas globales de aumento sobre los derechos de Aduanas, y la garantía de ingresos dicho aumento en cajas especiales, con destino a las obras de los puertos.

Asimismo se estudiará el relativo al impuesto sobre la propiedad urbana.

Respecto a la facultad rescisoria de los contratos de arrendamiento, fué desechado por completo el proyecto del Sr. Viscosa, que consistía en reservándose la facultad de resolver en cada caso el Cuerpo diplomático de Tánger, por ser necesario apreciar las circunstancias concurrentes.

El asunto de las Aduanas

Algeciras 31 (4 t.—Urgente).—Asegúrase que la ponencia ha encontrado una fórmula de transacción respecto al asunto de las Aduanas, como único recurso práctico para facilitar dinero al sultán.

Se aumentarán los derechos en un 5 por 100 como máximo sobre los vigentes; pero el sultán no dispensará del producto de este aumento, encargándose el Comité internacional de invertirlo en la construcción de puertos, faros y demás obras públicas.

En los demás tributos existe desacuerdo, y se confiará el estudio de los mismos y su resolución a los ministros europeos residentes en Tánger.

La verdadera clave

Algeciras 31 (4 t.—Urgente).—Teniendo en cuenta que la finalidad principalísima de la conferencia ha obedecido a evitar un choque entre Alemania y Francia, lo cual produciría un desastre europeo, evitando esto se presta un servicio humanitario.

España ganará más que perderá.

Francia compartirá con las demás naciones lo que quería conseguir sola, y Alemania, que pretendía Francia desahuciarla de los asuntos marroquines, conseguirá que se reconozcan iguales derechos que a las naciones más poderosas, que intervienen en la cuestión de Marruecos.

Días de aplazamiento

Algeciras 1.º (8,30 m.).—Hoy es aquí todavía mayor que ayer el escrutinismo del público. Todos los señores ministros y representantes extranjeros, se van convenciendo de la esterilidad de los debates.

Los moros han hallado el modo de dar un nuevo aplazamiento. Con motivo de la fiesta grande de Pascua han salido para Tánger los representantes marroquines, y no regresarán hasta la semana próxima.

La sesión de hoy. Los marroquines exigen cobrar impuestos. Los delegados españoles se oponen

Algeciras 1.º (12,40 m.). La sesión empezó a las diez de la mañana, terminando a las doce.

Se examinó el proyecto presentado por la ponencia sobre aplicación de impuestos a protegidos y extranjeros, originándose grandísima discusión en todos los artículos, excepto en el primero, que fija el derecho a percibir un tanto por ciento sobre las propiedades agrícolas de extranjeros, el cual

percibirán los cónsules, nunca los agentes de soberanía sobre los europeos.

Los moros piden por el contrario, oponiéndose España terminantemente por ser contrario al espíritu y letra del art. 11 del tratado de Madrid.

Los marroquines piden conste su sentimiento de protesta por no ser aceptada su proposición.

Bonif.

La inseguridad en Tánger. Deseos de los europeos. La cabeza del Raisuli pregona

Paris 31. El correspondal en Algeciras del periódico de Bruselas *La Soir* ha hecho, a bordo del crucero francés *Lalande*, una excursión a Tánger, y dice que en este punto reina cierta agitación con motivo de las proposiciones marroquines referentes al aumento de los derechos de Aduanas.

Los europeos halláanse decididos a no pagar los impuestos mientras no se tomen medidas para proteger su vida y sus propiedades.

La inseguridad aumenta y los habitantes no se atreven ya a salir de la ciudad, esperando que de un momento a otro ocurra un sangriento combate entre los partidarios del Raisuli y los audaces adeptos al sultán.

Este ha puesto a precio la cabeza del Raisuli, fijando por ella la cantidad de 150.000 pesetas.

EL TIEMPO

31 Enero.—Madrid.—Hermoso día de cielo completamente limpio, sol esplendoroso, ambiente frío y ambiente tibio.

La temperatura elevada como en días anteriores.

Las temperaturas extremas fueron: máxima al sol, 20 grados con sombra; mínima a las 8 decimas; a la sombra, 14 con 4 decimas; mínima, 2 grados bajo cero.

Provincias

Madrid no constituye hoy excepción en la Península.

Lo que hemos dicho del día último de Enero para la corte, otro tanto puede aplicarse al resto de España.

En casi toda la Península, en efecto, el ciclo se mantiene durante todo el día despejado; las temperaturas son las elevadas en las horas del día, y el viento duerme tranquilo y nos deja dormir a todos con sosiego.

Las temperaturas más bajas han sido: 6 grados bajo cero en Ciudad Real, 2 idem, en Teruel y Albacete; 3 idem, en Segovia, y cuatro grados bajo cero, en Cuenca.

La mayor, de 23 grados, se ha registrado en Sevilla.

El mar tranquilo en general y con oleaje en Coruña y Meilla.

Tempo probable.—Despejado, sereno y apacible como hoy hasta que a *Cherford loco* se ocurra hacer buena su fama, ahora que, según el *Zaragoza* y otros *astrólogos*, comenzará a regir los destinos meteorológicos.

FOR TELEGRAMA

EL NUEVO OBISPO DE MADRID

Tarazona 1.º. Ayer tarde salió de esta población D. José María Salvador y Barrera, nuevo obispo de Madrid-Alcalá.

La despedida que le ha hecho objeto esta población ha sido entusiasta.

Las autoridades y Corporaciones importantes acudieron al palacio episcopal y acompañaron al prelado hasta la estación del ferrocarril, que se hallaba invadida de gente del pueblo, deseosa de demostrar al que hasta hoy ha sido su prelado, el agradecimiento por las obras de caridad realizadas con este vecindario.

Hasta Tudela le acompañaron las autoridades. Al partir el tren el público prorrumió en vivas, que después se trocaron en comentarios acerca de las virtudes por las que desea el impercedero recuerdo.

Fernángez en Madrid breves días, y la toma de posesión será para Semana Santa.—Yela.

COMISION DE CONSUMOS

La Comisión extraparlamentaria nombrada para transformar el impuesto de consumos, se ocupó en su sesión de ayer de los siguientes acuerdos:

1.º. Presupuestos municipales y medios de cubrir los cupos de consumo.

De las 19.000 horas repartidas a los Ayuntamientos de España, se han devuelto cumplimentadas cerca de 10.000, que se están extractando en el Instituto Geográfico.

Las provincias que mejor han cumplido sus obligaciones son: Madrid, Córdoba, Sevilla, Valladolid, y hay todavía 11.622 que aún no han remitido ningún extracto.

Se ha telegrafiado a los gobernadores apremiándoles para la realización de este importante servicio.

2.º. El estado relativo al contingente provincial y de la suma detallada de lo que cada pueblo de España debe contribuir.

De todas las rentas que poseen los pueblos por bienes de propios y de aprovechamiento común é interés de láminas de los de ellos enajenados.

3.º. De la liquidación, por concepto de consumos é instrucción pública, de todos los Ayuntamientos de España con el Estado.

De las rentas de las industrias de producción y consumo de España en sus distintos ramos: ganadería, agricultura, industria, minería, comercio marítimo y terrestre.

6.º. Petición a las Compañías de ferrocarriles de los datos necesarios para la fijación de los precios de transporte de las principales mercancías y determinación de las zonas de origen y destino ó de producción y consumo.

7.º. Resultado de la información oral y estudio de las propuestas y proyectos que han presentado.

8.º. Clasificación y ordenación de las respuestas que se han recibido en la información escrita, algunas de las cuales son muy notables y revelan la universal aspiración de la sustitución del impuesto de consumos, poniendo diversos medios aplicables a cada localidad para conseguirlo.

9.º. Distribución de los trabajos relativos al estudio de las legislaciones extranjeras.

Los cónsules de España cuyo concurso se ha solicitado, contestan enviando noticias y documentos de sumo interés.

El acuerdo tomado por la Comisión de dedicar el mes de Enero a la petición de datos, el mes de Febrero a su resumen, estudio y proyectos y el mes de Marzo a la discusión de los proyectos y dictamen general, aunque con grandes dificultades por el difícilísimo trabajo de recoger los datos estadísticos, se va hasta ahora realizando.

Tomaron parte en la discusión el presidente Sr. Navarro Reverter, y Sres. Moya, Puliado, López Mora, Maura, Stigaz, Jardiel, La Bastida, Soler, Medrano, Maltrana, Moreno Rodríguez, Constantino Rodríguez y Marqués de Luque.

UNA PROTESTA

El *Liberal*, de Barcelona, en un número de ayer, publica el siguiente suelto:

«Las exageradas campañas que vienen realizando determinados periódicos que se educan con el prestigio de una respetable institución, han producido un movimiento de protesta entre los elementos que dicha institución componen, protesta que se ha patentado en una reunión que ha tenido efecto recientemente».

Una elevada personalidad que nos merece indiscutible crédito, nos manifestó ayer que en la referida reunión, en Barcelona celebrada, habíase acordado desautorizar a aquellos periódicos, mostrando los reunidos su disconformidad con las campañas que vienen sosteniendo.

Según se nos asegura, en la reunión acordó también que los jefes de los allí congregados comunicaran a su superior jerárquico en la región la protesta que hacían de tales campañas.

Ayer parece que quedó el acuerdo cumplimentado».

DESGRACIA EN UN ASCENSOR

UN JOVEN MUERTO

Ayer a última hora de la tarde ocurrió una horrible desgracia en la casa núm. 11 de la calle del Príncipe.

Bajaba de uno de los últimos pisos un muchacho de doce años, llamado Magín Arias, y al llegar al piso segundo se le ocurrió detenerse y acomodarse hacia el portal por el hueco de la escalera.

En aquel preciso instante bajaba un ascensor, sin advertirlo el referido muchacho. Como mencionado queda, tenía la cabeza entre la baranda y el aparato referido.

El ascensor lo dejó horriblemente aplastado a la cabeza.

A los gritos de muerte del infeliz Arias se

LA BOLSA

CIERRE OFICIAL

VALORES	Cotización anterior	Cotización de hoy
4 0/0 Interior contad.	79,20	79,40
Fin de mes.	79,30	79,50
5 por 100 amortizable.	79,35	80,00
Banco de España.	419,50	419,00
Tabacos.	374,00	374,50
Francos.	23,10	22,95
Libras.	30,91	30,85
Exterior apertura.	92,45	92,75
Exterior cierre.	92,00	92,00

El mercado muy firme, elevando el precio de los valores; por el contrario los Francos tienden al descenso.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado el día 1.º de febrero de 1901, celebrar una sesión extraordinaria para discutir el proyecto de ley que autoriza al Gobierno para someter los delitos de cierta clase contra la patria y el Ejército a los Tribunales militares en las provincias que lo juzgue necesario.

La sesión se celebrará el día 1.º de febrero a las diez de la mañana en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las diez de la mañana.

El Sr. Alcalde, Sr. D. José María Salvador y Barrera, preside la sesión.

En esta sesión se tratará de los asuntos siguientes:

1.º. Proyecto de ley que autoriza al Gobierno para someter los delitos de cierta clase contra la patria y el Ejército a los Tribunales militares en las provincias que lo juzgue necesario.

2.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 3.º del Código Penal.

3.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 7.º del Código Penal.

4.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 8.º del Código Penal.

5.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 9.º del Código Penal.

6.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 10.º del Código Penal.

7.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 11.º del Código Penal.

8.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 12.º del Código Penal.

9.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 13.º del Código Penal.

10.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 14.º del Código Penal.

11.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 15.º del Código Penal.

12.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 16.º del Código Penal.

13.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 17.º del Código Penal.

14.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 18.º del Código Penal.

15.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 19.º del Código Penal.

16.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 20.º del Código Penal.

17.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 21.º del Código Penal.

18.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 22.º del Código Penal.

19.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 23.º del Código Penal.

20.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 24.º del Código Penal.

21.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 25.º del Código Penal.

22.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 26.º del Código Penal.

23.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 27.º del Código Penal.

24.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 28.º del Código Penal.

25.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 29.º del Código Penal.

26.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 30.º del Código Penal.

27.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 31.º del Código Penal.

28.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 32.º del Código Penal.

29.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 33.º del Código Penal.

30.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 34.º del Código Penal.

31.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 35.º del Código Penal.

32.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 36.º del Código Penal.

33.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 37.º del Código Penal.

34.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 38.º del Código Penal.

35.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 39.º del Código Penal.

36.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 40.º del Código Penal.

37.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 41.º del Código Penal.

38.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 42.º del Código Penal.

39.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 43.º del Código Penal.

40.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 44.º del Código Penal.

41.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 45.º del Código Penal.

42.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 46.º del Código Penal.

43.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 47.º del Código Penal.

44.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 48.º del Código Penal.

45.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 49.º del Código Penal.

46.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 50.º del Código Penal.

47.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 51.º del Código Penal.

48.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 52.º del Código Penal.

49.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 53.º del Código Penal.

50.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 54.º del Código Penal.

51.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 55.º del Código Penal.

52.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 56.º del Código Penal.

53.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 57.º del Código Penal.

54.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 58.º del Código Penal.

55.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 59.º del Código Penal.

56.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 60.º del Código Penal.

57.º. Proyecto de ley que modifica el artículo 61.º del Código Penal.

58.º. Proyecto de ley que modifica

Lotería del "Diario"

Para nuestros suscriptores por trimestre, semestre y año en Madrid y en provincias, y para nuestros lectores en general.

DIARIO UNIVERSAL ha adquirido con destino a sus suscriptores y lectores el número

12.591

de la lotería nacional que ha de sortearse el 28 del presente mes de Febrero.

Al efecto, DIARIO UNIVERSAL tiene establecida una suscripción especial que incluye los demás regalos, por trimestres, semestres y años, cuyo importe es en Madrid de 4,50, 9 y 18 pesetas, respectivamente, y en provincias de 5, 10 y 20 pesetas, precios que rigen en la actualidad.

12.591

Los abonados por trimestre a esta suscripción especial tendrán derecho a una participación de una peseta en el expresado número.

Los lectores de DIARIO UNIVERSAL podrán, sin suscribirse, disfrutar de iguales participaciones, entregando 6 remitiendo directamente a la Administración de DIARIO UNIVERSAL, San Marcos, 37, una dote de cinco pesetas, en metálico, letra de giro mutuo ó libranzas de Prensa, y señas de su domicilio para que los sea remitido el correspondiente recibo.

POR TELEGRAMA

REUNION DE MEDICOS

Valladolid 1.º En una sala de la Facultad de Medicina se ha celebrado a puerta cerrada una reunión de los médicos de la provincia, convocada por el presidente del Colegio.

El motivo es el acuerdo de la Junta de Sanidad no queriendo aprobar el reglamento que presentó la Junta.

Antes de dar cuenta del despacho ordinario el representante de Medina del Campo pidió la palabra manifestando que reconocía tal Colegio, admitiendo los representantes de los Colegios de los distintos partidos, cuya representación alcanza a más de 200 médicos.

Después de aquellas manifestaciones abandonaron el local los individuos de la Junta y algunos otros.

Esta noche se reúnen los representantes médicos de los distintos partidos para autorizar una instancia pidiendo al gobernador que no apruebe el reglamento de los médicos.

El doctor Moliner tiene convocado para mañana, a las tres de la tarde, al Consejo de Medicina, para explicar su conducta y las líneas que persigue, habiendo presentado la dimisión.—Gutierrez.

Información financiera

Los siderúrgicos. Aunque es cierto que parecen fracasadas las tentativas que hasta la fecha se vienen haciendo para anular la voluntad de los fabricantes de hierros comerciales, todavía no se ha determinado una ruptura completa.

Las gestiones y los trabajos están más bien en statu quo, esperando a que circunstancias no lejanas de favorabilidad decidan la conveniencia oportuna de conseguir con probabilidades de éxito la formación del trust.

Pero el statu quo no responde a permanencia.

Quizá todavía esté por aceptar la proporcionalidad y se están haciendo las naturales gestiones para procurar una concordia que satisfaga el deseo colectivo, que es precisamente lo que entorpece la unión.

También han de tenerse en los intentos. Más bien hay una desesperanza que motiva las intranquilidades.

Y esto es todo.

Por otra parte, se ha dicho, y a eso obedecen ciertas declaraciones de crédito mercantil, que los Altos Hornos de Vizcaya van a rebajar el precio de la tonelada de hierro, lo que llevaría a la competencia a otras fábricas, casi todas, que disponen de inferiores medios de resistencia.

Parece ser que no es exacto este rumor. Nadie ha intentado por ahora esta rebaja, que no está en el ánimo de los que pueden acordarla.

Aunque nosotros no la creemos imposible nos parece hoy improbable mientras no se alteren, invertidas, las actuales circunstancias del mercado nacional y mundial; porque

el margen existente a favor de España ha crecido hasta el punto de que la diferencia, se aproxima ahora a 100 pesetas, que eran 70 y 80 en tonelada hace un par de meses.

¿Qué pérdida representa la diferencial existente a la metalurgia española?

Unos millones de pesetas que dejan de ganar tanto las grandes como las pequeñas fábricas, cada una en su proporción debida, y todas necesitadas, especialmente las segundas, de acrecentar sus dividendos y de nutrir sus fondos de reserva para no afrontar desamparadas los años de crisis agudas que quizá no se hagan esperar.

Lo que sí parece cierto, y a esto sin duda es debida la transgresión de lugar, es que alguna fábrica ha anunciado su deseo de ampliar el precio de sus ventas.

Pero nada más hay que esto, según la información que hemos procurado en aras de los deseos de los comunicados que nos escriben solicitando de nosotros noticias de este interesante asunto.

Madrid industrial

Dentro de poco tiempo dispondrá Madrid de un poderoso estímulo que provocará el desarrollo de la industria, que exige para su funcionamiento la fuerza motriz.

Está pendiente de la aprobación del Ayuntamiento la licitación para circundar Madrid por la línea del ensanche de corriente eléctrica, cuyos sectores serán cables gruesos sostenidos por postes de hierro y protegidos por ancha red aisladora.

El precio de la unidad de fluido será reducidísimo. La unidad por 100 metros barato que el que en la actualidad rige en las fábricas de electricidad.

La unidad de consumo costará tan sólo 10 céntimos, en lugar de 40 que vale hoy.

La explotación estará a cargo de la Compañía de Gasificación, a quien es probable que le tome Huído otra importante Compañía de alumbrado.

Quisieramos que esta licencia se espere que el Municipio, que en sus nuevos presupuestos ha modificado las tarifas equiparándolas a las de Barcelona, dé también la correspondiente para el funcionamiento de la Compañía de Gasificación.

Ambas cosas son beneficiosas para la industria madrileña, pero la primera puede hacer una transformación en nuestra vida local, dejando de ser un pueblo pasivo y asenso de industrialización.

El capital, por tanto, que tan apogeo está a los fondos públicos, tiene nuevas horizontes en que extenderse, procurando y haciendo gestión industrial protegida por la batería del fluido eléctrico que necesita utilizar para la implantación de las fábricas que han de nacer al calor de estos estímulos y ventajas.

Lo que hace falta es que el Ayuntamiento ponga más actividad que pereza en el despacho de estas licencias.

POR TELEGRAMA

UN PUEBLO EN MANIFESTACION

Batolosa 1.º Ayer recorrió las calles de esta capital una original manifestación compuesta de unos 300 vecinos del pueblo de Almonacid, que llegaron aquí utilizando toda clase de medios de locomoción y muchos de ellos a pie.

El objeto de la manifestación no era otro que protestar ante el gobernador civil de la provincia de este anulado la elección de alcalde del citado pueblo a favor del republicano D. Jesús Cortador, y mandando que se proceda a nueva elección.—Ch.

LA PLAZA DE TOROS

Ha visitado al ministro de la Gobernación una Comisión de diputados provinciales para tratar del tan traído y llevado asunto del arriendo de la Plaza de toros.

La Diputación desea desde luego incautarse del circo-taurino, y el señor conde de Romanones ha escuchado benevolente las manifestaciones de los diputados, y confía además en que el Sr. Ruiz Jiménez estudiará el asunto con detenimiento y resolverá en justicia.

BANQUETE Y FELICITACION

Con motivo de ser hoy el décimo aniversario del combate con las huestes de Maceo en Paso Real, dando fué herido el general Luque por cuyo hecho de armas se le concedió el empleo de general de división, esta noche obsequia el ministro de la Guerra con un banquete íntimo a los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid que se encontraron en aquel hecho de armas.

El resto de la guarnición ha enviado con tal motivo su tarjeta al general Luque.

POR TELEGRAMA

LOS CONSUMOS EN CORUÑA

El confite del pescado. —Coruña 1.º Ha continuado con fortuna el gobernador interino Sr. Dafonte sus gestiones para solucionar el conflicto suscitado por el atoro del pescado por el peso y no por bultos.

Parece que el arrendatario ha aceptado la fórmula de arreglo del Sr. Dafonte y éste ha sido nombrado arbitro.

También han aceptado la fórmula el alcalde y varios concejales.

Hoy se reunirá el Ayuntamiento para acordar la aceptación de la fórmula.—B.

ATENE0 DE MADRID

El martes, en la sección de Literatura, continuó la discusión de la Memoria presentada por el secretario primero acerca del tema «Opiniones literarias».

El presidente, D. Carlos Fernández Shaw, dirigió la discusión con su acierto acostumbrado, e hicieron uso de la palabra los señores Martínez-Cuena, Almeida, Urbano, Peyro y D. Enrique de la Vega, hijo del popular salmoteo D. Ricardo.

El principal aliciente de la sesión fué el elocuente discurso pronunciado por el Sr. Vega defendiendo a los poetas festivos que colaboraron en el Madrid cómico y en otras análogas publicaciones, de los ataques que en su Memoria les dirigió el Sr. Caudano.

Empezó de este modo: Señores: Con timidez me levanto a hablar aquí, tendiéndole la mano a mi colega que es la primera vez.

Y cuando todos creían que esto era una ingenuidad de poeta y una improvisación sin consecuencias ulteriores, continuó el señor Vega su discurso lato, ameno y finamente satírico, en redondillas clásicas cada vez mejores y más intencionadas.

Fuó una improvisación admirable que recordó aquellas que en los tiempos de nuestros románticos dieron fama a Breón, Serra y otros; a quienes bastó una sola ocasión para acreditarse como poetas fáciles y de ingenio. Reproduciremos algunos versos tomados al oído:

pero yo tenía empeño en hablar de la Memoria cuyos méritos proclamo; y en rodar lo digo. La Memoria honra a mi amigo Bernardo G. de Candamo. (Risas.) Esa risa es pueril, pues se ignora todavía si esa G. sola es García. Gutiérrez, Gómez o Gil. (Voces: González, González.)

«Es González? Bueno, pues González es su apellido; perdón, se me ha ocurrido todo menos lo que es.

«Antes se hacía—no es guasa—redondillas al casero, a una vecina, al portero y a la tinaja de casa.

«Hoy se canta los sonarios, el libro, la alburinaria, se hace triste la lujuria, y se monta en bromedarios; y yo que no quiero greca ni bromas con la mortaja, me quedo con la tinaja porque me hace el agua fresca.

«Esto, que es claro y fatal en toda literatura, es música, en escultura y en pintura, es igual.

«El niño ha de recibir sus impresiones primeras en esas obras ligeras que nunca deben morir.

«Es natural que un impúber que no padece ni pena, prefiere un schottis de Chueca a una sonata de Schubert.

«Además, no todo el mundo tiene la misma cultura; gente hay que en literatura se aburre con lo profundo.

«Cuándo un cocherito de Bailén ni cuándo un ama de cría sabrán la filosofía de Nietzsche y de Schopenhauer?

Y entre calurosos aplausos terminó su discurso, que ha sido el objeto de todas las conversaciones.

Riguel de Samos.

NOTICIAS

Ha sido autorizado el duque de Montpensier para que realice en su domicilio, por causa de enfermedad, los estudios sobre torpedos a que viene dedicado.

RUBIO, CORONAS, Concepción Jerónima, 3. ent.º Ya ha comenzado el segundo ejercicio para las oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Aduanas.

El martes fueron aprobados los números 7, 10 y 13. Hoy han continuado los exámenes por el número 14.

Hemos tenido el gusto de visitar el nuevo establecimiento de Perfumería y Droguería que el conocido y acreditado industrial señor Alvarez Gómez ha inaugurado hoy en la calle de Peligros, 1.º

Este caso es de la misma de la calle de Jacometrezo, números 10 y 12, esquina a Leones, tan conocida del público por su renombrada Agua de Colonia concentrada, y el buen sur-

tido en toda clase de perfumes y jabones de acreditadas marcas.

Damos nuestra enhorabuena al Sr. Alvarez Gómez, pues su nuevo y elegante establecimiento será uno de los predilectos del público.

El Ayuntamiento de esta corte ha abierto un concurso para el arrendamiento de un local en el distrito de Buenavista con destino a Casa de Socorro, fijando como precio de alquiler el de 5.000 pesetas anuales.

Ha sido nombrado director interino de la Granja del Instituto Agrícola de Badajoz don Eduardo Fernández Treviño.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido una subvención de 9.000 pesetas al Circulo de Obreros de Noja.

Después de brillantes oposiciones ha sido propuesto para la cátedra de Historia crítica de España, vacante en la Universidad de Santiago, D. Eloy Bullón, que en la Prensa y en el Ateneo se ha hecho notar por sus trabajos filosóficos.

Acompañada por el diputado Sr. Marengo, ha visitado esta mañana al Sr. Gasset en su despacho de Fomento una Comisión de obreros de Cádiz, en solicitud de que se les dé ocupación en aquella provincia en la cual, como en otras de Andalucía, el proletariado sufre por la mala honda y aguda crisis.

De los proyectos y prepositos del ministro ha quedado satisfecha la Comisión.

TEATROS

Central Kursaal.—El domingo próximo, 4 de Febrero, a las doce en punto de la noche, se celebrará en el Central Kursaal un magnífico baile que la empresa dedica a las modistas y corseteras de Madrid.

Las señoras que concurrirán serán obsequiadas con espléndidos regalos, a los cuales se añadirá un corte de vestite, que se entregará a la miscelánea que se distingue por la elegancia y buen gusto del disfraz.

La empresa ha repartido 20.000 entradas entre los talleres de modistas y corseteras. Las maestras que no hubieren recibido invitación pueden reclamarla en la contaduría del Central Kursaal todos los días, de cinco de la tarde en adelante.

Gran Teatro.—Para el sábado 3 del corriente se prepara por la empresa de bailes de este teatro un gran baile de abonados, de nuevo de la noche a la madrugada, en el que las señoras serán obsequiadas con preciosos regalos alusivos al Carnaval, que han de llamar la atención por su novedad.

El programa que en él ha de ejecutarse será lo más selecto del repertorio moderno.

Ubeda.—En el Teatro Principal, y por la compañía que dirige D. Manuel Corrales, se ha verificado el estreno del drama en tres actos *Duenda de honor*, original de los literatos de esta ciudad D. Juan de Dios Vico Tamayo y D. Cristóbal P. Delgado.

La obra obtuvo extraordinario éxito, siendo llamados a escena los autores diferentes veces durante la representación.

Oporto.—Repuesto de su indisposición el tenor español Julián Biel, cantó en el gran teatro de San Juan la ópera *El profeta*.

En la pastoral, en el himno y en el brindis, Biel ha conseguido grandes aplausos.

La diva señorita Cucini fué también ovacionada.

La hermosa partitura de *El profeta* se retirará una de estas noches en vista del éxito que en ella alcanzaron anoche el Sr. Biel y la señorita Cucini.

PASATIEMPOS

Dos amigos se encuentran en la calle después de no verse en largo tiempo.

—¿Tanto tiempo sin verte! ¿Qué es de tu vida?

—No me hables; no tengo tiempo para nada! Chico, tengo un trabajo apalastante.

—¿Apalastante?

—Sí, hijo; soy chauffeur de automóvil.

A un fumador de pipa le ofrecen una pataca donde hay cigarrillos de papel.

El señor, después de encender uno, sigue cogiendo cigarrillos.

—¿Son muy buenos? ¿Dónde los toma usted?

—Perdone, yo los compro; as usted el que los toma.

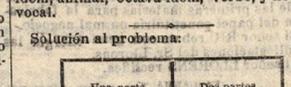
Logogrifo (Dedicado a la simpática charadista M.A. de T.)

1 2 3 4 5 6 7 8 9
2 5 6 3 6 7 8 9
3 6 7 8 5 2 9
4 8 9 2 8 9
5 6 7 8 9
6 5 4 9
7 9 6
8 2
9

Sustituir los guarismos por letras para que resulte:

En la primera línea horizontal y vertical, nombre de mujer; en la segunda horizontal, tiempo de verbo; tercera ídem íd., íd., cuarta ídem, todos los días; quinta ídem, parte de la cabeza; sexta ídem, sílabas de Galilea; séptima ídem, animal; octava ídem, verbo; y novena, vocal.

Solución al problema:



MEMORANDUM

La "Gaceta"

GUERRA.—Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley concediendo una pensión especial al general de brigada D. Diego Otero y Carmona.

Real orden señalando el día 15 de Mayo próximo para dar principio a los exámenes en las Academias militares y disponiendo que el concurso se ajuste a las bases y programas que se insertan.

HACIENDA.—Real orden aprobando la relación de reclamaciones que se inserta, formuladas por Corporaciones de Beneficencia é Instrucción pública, solicitando emisión de inscripciones por venta de bienes en la primera y segunda época de la desamortización.

Otra declarando que el tipo medio del cambio en la segunda quincena del mes de Enero último, ha sido el de 232,3 y 100, comprendiendo una reducción de 19 por 100 en las liquidaciones que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas.

ESTADO.—Subsecretaría.—Anunciando a oposición una plaza de intérprete de tercera clase, vacante en la interpretación de lenguas del ministerio.

Reuniones y Sociedades

Tiro Nacional.—Con arreglo a lo dispuesto en el art. 34 de los estatutos generales, la representación de Madrid se reunirá en Asamblea el día 4 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el salón de Juntas del Centro del Ejército y de la Armada, plaza del Ángel, siendo de gran interés la asistencia de los señores socios.

Centro Regional Valenciano.—Terminado el plazo de admisión de carteras en el concurso anunciado por este Centro, queda abierta una Exposición de los mismos hasta el domingo próximo, siendo de seis a nueve las horas de exhibición para el público.

Los carteles recibidos son 27.

Con objeto de tratar asuntos de vital interés para los socios, el día 4 de la reunión de socios que ha de celebrarse mañana, a las diez de la misma, en el Circolo de la Unión Mercantil.—La Comisión, Gaspar Abat, Antonio Gómez, Joaquín Ferrer, Saturnino Serrano, Pedro Cortés, Feliciano Blanco, Eulogio Año, Manuel de Codes, Francisco Perpiñán, Godofredo Olivar, Enrique Martí, Clemente Murillo, María Guerrero, José Arjona, Inocencio López y Emiliano Mira.

Centro de maestros auxiliares de las escuelas de Madrid.—Este Centro acordó en su última sesión trasladar su domicilio social a su antiguo local, calle de la Reina, núm. 8, segundo derecha, donde continuará celebrando sus sesiones ordinarias el primer y tercer domingo de cada mes, a las once de la mañana.

En la próxima sesión del 4 del actual se tratarán asuntos de sumo interés para la clase, por lo que se ruega a todos los socios la puntual asistencia.

En Junta general ordinaria celebrada en el pasado mes de Enero por la Sociedad Gimnástica Española se hizo la renovación de cargos para el año actual, quedando constituida la Junta directiva en la siguiente forma:

Presidente, D. Joaquín del Moral; vicepresidente, D. Emilio J. Sánchez; secretario general, D. Guillermo Bellure; secretario segundo, D. Leopoldo Ramos; vicepresidente, don Ramón Paz; tesorero, D. Julián Vallis; contador, D. Santiago Paz; vocal primero, D. José María Vallis; ídem segundo, D. José Jiménez; ídem tercero, D. Luis Herrero; ídem cuarto, D. Justo Guisander.

Boletín religioso

Santos de mañana.—(Es fiesta de guardar.) La Purificación de Nuestra Señora. Santos Cornelio, centurio; Aproniano, mártir; y Lorenzo, obispo.

La misa y oficio divino son de la Purificación de Nuestra Señora, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Santa Iglesia Católica.—Fiesta solemne a las diez, predicando el señor magistrado. Capilla Real.—Ídem, a las once.

Encarnación.—A las diez, bendición de Candelas y procesión, y acto seguido se cantará la misa solemne.

—¡Oh! Ya sabemos de qué se trata, caballero—dijo Valentina tendiéndole la mano;—por preferimos orser, como M. de Plaskoff, que la guerra no pasará más allá de las fronteras.

—Dios lo haga, señorita; en cuanto a mí me atrevo a esperar tan poco que así como, que pido permiso para retirarme ahora que os he ofrecido ya mis respetos. Tengo deseos de ir a París en busca de noticias. Volveré esta noche a comunicaros lo que haya sabido.

—Sí, eso es, querido vecino—interrumpió M. Florestier—hasta la noche entonces; os esperamos a comer.

Convenido.

El antiguo militar se despidió de todos y se alejó con objeto de tomar el primer tren. Estaba deseando llegar al ministerio de la Guerra, donde tenía numerosos amigos.

Cuando Jaime hubo salido de la casa de M. Florestier, la conversación se hizo general entre los que en ella quedaron, exponiendo cada uno su opinión sobre la noticia del día. M. de Plaskoff era optimista; estaba convencido de que los sucesos no tomarían un cariz alarmante, y de que, en último caso, las tropas del rey Guillermo no resistirían el primer choque con las francesas.

M. Florestier no deseaba más que participar de esta opinión; pero no se le ocultaba la influencia grande que la guerra iba a tener en los negocios y el partido de los adversarios del Gobierno ascarián de la situación que iba a crearse. A juicio del rico industrial, a la menor contrariedad surgiría la revolución. Si el imperio no resultaba vencedor, desaparecía sin ninguna duda.

El padre de Valentina había estudiado lo bastante la historia de su país para saber que el temperamento francés, febril, entusiasta, no soporta fácilmente un de-

castro; que necesita siempre el triunfo, y que para él el jefe vencido se convierte pronto en un traidor.

Por lo que toca a las mujeres estaban aterradas, pues aun cuando ninguna de ellas tenía que temer la parálisis de un esposo, un hijo ó un hermano, evocaban en su imaginación el recuerdo de las campañas de Crimea y de Italia, y las lágrimas que a muchas familias amigas suyas habían costado aquellas victorias a tan caro precio conquistadas.

La tarde pasó, pues, triste para los habitantes del castillo, y cuando a las seis se presentó de nuevo M. de Blaisan cayó sobre él un diluvio de preguntas.

—¿Tenemos guerra—respondió—verdadera guerra. En París no se oyó más que este grito: ¡a Berlín! ¡a Berlín! Nuestros soldados expresan el mayor entusiasmo. Dos cuerpos de ejército, al mando del general Mac-Mahon, han salido para la frontera. El primer encuentro no se hará esperar mucho. Un cuerpo de ejército de desembarco, al mando del príncipe Napoleón, va a ser transportado al Báltico en la esquadra del almirante conde Bonet-Villaumeur, que se halla en el puerto de Cherburgo dispuesta para marchar. Es probable que este valiente marino procure unirse con el almirante Adalbert, que se halla en las costas inglesas, y puede darse como seguro que sólo 40.000 hombres colocados en Pomerania obligarán a que el Gobierno alemán no pueda movilizar considerables fuerzas, con las que tendrá que defender Stettin, Danzig, y por consiguiente, Berlín, con lo que desaparecerá la superioridad numérica de las fuerzas enemigas que encontráramos en las riberas del Rhin.

Es, por tanto, posible que el campo de batalla esté circunscrito a Alsacia ó al gran ducado de Baden. En cuanto a la candidatura Hohenzollern para el trono

REAL.—A las 3 y 1/2.—1.ª donación de Faust ESPANOL.—A las 3 y 1/4.—El idolo.—Los amantes.

COMEDIA.—A las 3.—El bigote rubio.—El deber.—Don Pedro Curuso.

A las 4 y 1/2.—La loca de la casa.

PRINCESA.—A las 8 y 1/2.—El añocho. A las 4 y 1/2.—El bello durazno de Lúpion. GRAN TEATRO.—A las 9.—Popita Tudd. A las 4 y 1/2.—La misma.

LARA.—A las 8 y 1/2.—La sardina y señores Campos.—A las 9 y 1/2.—El patio (dos actos)—A las 11 y 1/4.—La sardina y señores Campos.

A las 4 y 1/2.—El bello durazno.—Caridad (tres actos) y señores Campos.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—La Fozza.—A las 3 y 1/2.—La infanta de los buques de oro.—A las 10 y 1/2.—(Sociedad doble).—El barbero de Sevilla.—Ciso de Mercede.—Lysistrata.

A las 4 y 1/2.—Yá lo veis.—La infanta de los buques de oro.—Ciso de Mercede.—La divina.

A la una de la madrugada gran baile de máscaras.

APOL0.—A las 8 y 1/2.—¿Qué vadis?—A las 9 y 1/2.—El amor en solfa.—A las 10 y 1/2.—Pepe Galardo.—A las 11 y 3/4.—El bello durazno.

A las 4 y 1/2.—El perro chico.—Pepe Gallardo.—El iluso Canillares.

PRICE.—A las 9.—La tempestad.—Carmelina. A las 4 y 1/2.—Curro Vargas.

ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—El pianista.—A las 9 y 1/2.—1.ª y 2.ª.—El bello durazno.—A las 10 y 1/2.—La bofetada.—A las 11 y 3/4.—La trampa.

A las 4 y 1/2.—Los dos pillores (jete actos).

COMICO.—A las 8 y 1/2.—La gaita blanca.—A las 9 y 1/2.—La rogativa.—A las 10 y 3/4.—El arte de ser bonito.—A las 11 y 3/4.—La gaita blanca.

A las 4 y 1/2.—La rogativa.—Visto en popa.—El arte de ser bonito.

NOVEDADES.—A las 8 y 3/4.—(Por sesiones.) Gran compañía de atracciones europeas.—La Forneria, De Bary's, Los Corbetas, Mito, Jane Dary, Zani and Zani y demás artistas de dicha compañía. A las 4 y 1/2.—(Función enteras).—La misma.

CENTRAL KURSAL.—A las 12.—Gran moda Café-banquete.—Compañía internacional de Varietés.—(Función enteras).—Los Flory-Krebs.—Los Lezquillas.—Debut de la apudimadista artista Amalia Molina y de Sr. E. Matador, de la Compañía de Mercede y de Mata-Hari.—Cuadro cubano.—Cuplés de El Tambor mayor.—La bella Juanita. Entrada al salón de las pesetas.

FRONTON CENTRAL.—A las 4 de la tarde.—Dos grandes partidos de pelota a cesta, a 50 y 30 tantos, entre aficionados pelotaris del cuadro que se anunciarán por carteles.

Financial market data including 'BOLSA DE MADRID', 'BOLSA DE BILBAO', 'BOLSA DE PARIS', and 'CANTIDADES NEGOCIADAS' with various stock and bond prices.

31 Enero.—La sesión resulta muy animada y la liquidación termina a tipo superior al que se creía, pues se continúa con que quizá faltara papel de liquidación, y la doble, hoy estrochada a un octavo, presuponía el contrario. Por otra parte, París y Barcelona impulsan nuestro cambio con los suyos, además de que el Contado se muestra también en alza, haciéndose a 73,20 y a 25 los títulos de la E. No se presenta papel en Amortizable, que tiene por contra presencia del dinero, lo que contribuye a su alza, con su cotización toda la tarde hasta el precio de 93,55 los títulos de 25,000.

MATIAS LOPEZ CHOCOLATES, DULCES Y BOMBONES

UN LIBRO GRATUITO A TODO EL MUNDO PEDIDLO HOY MISMO

Advertisement for 'El Vigorizador Eléctrico del Dr. McLaughlin' featuring an illustration of a man and text describing its benefits for health and vitality.

PARA NIÑOS Trajes Marineros, dobles cuellos, 4, 7, 8 y 9 pzas., con chaquetón, a 15 pzas. Gabanes listados, tapa terciopelo, de 12 a 30 pesetas.—Para JOVENITOS Trajes, Capas y Gabanes.—Grandes surtidos a 15, 18 y 20 pesetas.

FRUTALES DE ARAGÓN en Daroca (Aragón). Árboles frut. y de adorno, rosales, etc. Pidan cat. a su editor en Daroca y a Alcañal, 22, 2, Madrid. INGRESO EN HACIENDA Preparación por dos Jefes de Negociado de la Intervención General y D. de la Est. de Ferrocarril, de 25 a 30 años de edad. En la convocatoria anterior obtuvieron 12 plazas.

Advertisement for 'La Estrella' insurance company, 'SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS', offering life, fire, and marine insurance.

Advertisement for 'ALTOS HORNOS DE VIZCAYA-BILBAO', a steel and iron works company, listing various industrial products and services.

Advertisement for 'BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS' in Logroño, featuring wine and other products, with contact information for the Madrid branch.

Advertisement for 'TOS' (cough) medicine, 'CÁNCER' (cancer) treatment, and 'CÁNCER' (cancer) treatment, including 'Pastillas de Dr. Andren' and 'Cáncer' (cancer) treatment.

Advertisement for 'EPILEPSIA' (epilepsy) treatment, 'ACCIDENTES NERVIOSOS' (nerve accidents), and 'CURACIÓN RADICAL CON LAS PASTILLAS ANTIÉPILEPTICAS DE OCHOA'.

Advertisement for 'SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS', listing various industrial construction services and products.

Advertisement for 'CONSTRUCTORA SEVILLANA DE CEMENTO ARMADO', 'BARON, RAMON Y COMPAÑIA', and 'Elixir Antibacilar BONALD'.

Advertisement for 'Ibarra y Compañía' (SEVILLA), 'Tintas Martz' (COLOR Y FLUIDEZ PERMANENTE), and 'Ahorros Minerales y Productos Químicos'.

Advertisement for 'EL DIA' insurance company, 'COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS', 'FUNDADA EN 1901', and 'INCENDIOS Y VALORES MARITIMOS'.

Advertisement for 'PEQUEÑOS ANUNCIOS', 'ARTICULOS ALIMENTICIOS', 'FARMACIAS Y ESPECIFICOS', and 'MUEBLES Y TAPICERIA'.